

SENTIMIENTO DE SEVILLA EN LA MUERTE DE CARLOS III

por FRANCISCO AGUILAR PIÑAL

Unos días antes de finalizar el siglo XVII la ciudad de Sevilla deja constancia en las actas capitulares de su aceptación de Felipe de Anjou como sucesor del fallecido Carlos II de Austria en el trono de España. Comienza así la fidelidad de los sevillanos a la dinastía de Borbón, de la que dará pruebas fehacientes a todo lo largo del siglo XVIII, comenzando por su contribución, en hombres y en dinero, a la causa de Felipe V en la guerra civil, conocida como Guerra de Sucesión¹.

Diversas circunstancias, entre las que hay que destacar esta probada fidelidad, hicieron que el primer Borbón instalase su corte en Sevilla durante cuatro largos años (1729-1733). Durante su estancia se vivieron en la capital hispalense momentos de gran esplendor, como el traslado del cuerpo del santo rey Fernando III a la nueva urna de plata en que reposa desde entonces, el 15 de mayo de 1729. Otros momentos fueron de alegría familiar, como el nacimiento, el 17 de noviembre del mismo año, de la infanta María Antonia Fernanda, que contrajo matrimonio en 1750 con el duque de Saboya. El año 1731 trajo como novedades la muerte del Asistente, conde de Ripalda, la conclusión de la iglesia del noviciado de los jesuitas en la calle San Luis y el tratado internacional firmado en el Alcázar

1. Francisco Aguilar Piñal, *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*. Sevilla, Universidad, 1982. Cap. I: «Sevilla y la Casa de Borbón».

entre Inglaterra, Francia y España, que cambiaría por completo la vida del infante don Carlos, joven entonces de quince años, que pasaría a ocupar los ducados italianos de Parma y Toscana, despojando después a la Casa de Austria del reino de las Dos Sicilias el 12 de abril de 1734, día en que los diputados napolitanos entregan a Carlos de Borbón las llaves de Nápoles.

Pero volvamos a nuestra ciudad. El infante don Carlos, que había nacido el 20 de enero de 1716, vivió en el Alcázar sevillano los años de su adolescencia, desde los trece hasta los quince bien cumplidos, en compañía de su madre Isabel de Farnesio, de su hermano Fernando, Príncipe de Asturias, recién casado con la portuguesa Bárbara de Braganza, y por supuesto al lado del rey, su padre, que había vuelto a ocupar el trono después de la desgraciada muerte de su hijo Luis en 1724, a los nueve meses de brevísimo reinado. Acompañando a su real familia, Carlos visitaría los monumentos sevillanos, iría de paseo por el río o de caza a la Corchuela. Pero las crónicas nos presentan también a un joven tan independiente como piadoso, paseando por las calles de Sevilla y haciendo particular amistad con el hermano Sebastián, portero del grandioso convento de San Francisco, que solía visitar con frecuencia. Este lego franciscano se ganó la voluntad del Infante con regalos piadosos, como un pequeño crucifijo de madera y un librito de oraciones, escrito de su puño y letra, que Carlos llevaba siempre consigo, «incluso cuando dormía»², pero sobre todo profetizándole que algún día llegaría a ser rey de España. Cuando esta profecía se cumplió, el ya rey Carlos III se empeñó, aunque sin éxito, en conseguir la beatificación del hermano franciscano.

Durante los casi treinta años que vivió en Italia y ocupando ya el trono de España, el recuerdo de Sevilla le acompañó siempre por un triple motivo. El primero es el ya citado del hermano Sebastián. El segundo es la continua compañía y amistad de su mayordomo José Fernández de Miranda y Ponce de León, al que hizo duque de Losada, quien viajó con él desde Sevilla a Italia y le acompañó siempre como su más fiel e íntimo servidor hasta su fallecimiento en San Lorenzo del Escorial, a los 77 años, en un cuarto contiguo

2. Guillermo Coxe, *España bajo el reinado de la Casa de Borbón*. Tomo IV. Madrid, 1856. Tomo IV, pág. 277.

al del rey el 20 de octubre de 1783. El tercero, según lo cuenta Ferrer del Río, es una taza de porcelana sevillana en la que todos los días tomaba el chocolate del desayuno, hasta que se rompió, siendo ya rey de España.

Sin volver, pues, a Madrid, el Infante don Carlos, duque ya de Parma, se despidió de su padre, al que no volvería a ver, en el Alcázar sevillano el 20 de octubre de 1731, iniciando su viaje con destino a Italia. El oportuno arribo meses antes de una flota de América permitió gastar cuantiosas sumas en el vestuario y enseres del séquito así como costear parte de la numerosa escuadra que esperó al Infante en la Costa Azul para trasladarlo por mar al puerto de Liorna.

En Florencia, donde Carlos fue proclamado heredero de la Casa de Médicis y recibido por toda la nobleza, fue abrazado en el palacio Pitti por el Gran Duque de Toscana, como su legítimo sucesor. Para conmemorar el acontecimiento se repartió por todas las cortes europeas una medalla de oro con el busto de Carlos y en el reverso una matrona con la flor de lis en la mano y una inscripción con estas palabras: *Spes Publica*³.

Y esto era realmente lo que ofrecía este joven de dieciséis años: *esperanza pública*. Esperanza de buen gobierno para los pueblos de Parma y de Toscana, primero; de Nápoles y de España, después. Esperanza que se vio transformada en gozosa realidad durante los 57 años transcurridos desde que saliera de Sevilla, en octubre de 1731, hasta su muerte en Madrid, el 14 de diciembre de 1788. Más de medio siglo de gobierno en Italia y en España. Gobierno absoluto, celoso siempre de la soberanía monárquica, como correspondía a la realeza del antiguo régimen, deseoso del bien de sus súbditos, amante del progreso, que dio pasos de suma trascendencia para la modernización del país y el acercamiento a Europa.

No tiene nada de extraño, por tanto, que su muerte fuese sentida en toda la monarquía y muy concretamente entre los sevillanos, muchos de los cuales aún recordaban haberle visto pasear por la ciudad en los felices años de la adolescencia. La muerte del rey fue precedida por la de sus queridísimos hijos el infante don Gabriel y

3. Francisco Beccatini, *Vida de Carlos III de Borbón, Rey Católico de España y de las Indias*. Madrid, 1790. Tomo I, pp. 66-80.

su esposa la infanta María Ana Victoria de Portugal, junto con el hijo de ambos, Carlos José, todos ellos de viruelas, en el mes de noviembre de 1788. Días después, el 4 de diciembre, fallecía su confesor, fray Joaquín de Eleta. Tantos golpes repetidos de la desgracia hicieron mella en la salud del rey, anciano ya de 72 años. Trasladada la corte del Escorial a Madrid, a comienzos del mes de diciembre, Carlos III entregó su alma a Dios, tras una corta enfermedad, en la madrugada del 14 de diciembre de 1788. Así lo notificaba el ministro Floridablanca a todas las embajadas: «El domingo 7 del corriente amaneció el Rey con alguna indisposición en el pulso, que, habiéndose declarado calentura catarral, le obligó a quedarse en cama. Sufrió aquella noche una acesión y continuó del mismo modo en las siguientes, con demasiada opresión al pecho; la cual, habiéndose agravado notablemente el viernes 12 por la noche, fue preciso administrar a S.M. el sagrado Viático ayer 13 por la mañana. Recibióle con la entereza propia de la virtud y piedad de que ha sido siempre ejemplar vivo; y espontáneamente pidió la extrema unción por la tarde; después de cuyo acto, acrecentándose por puntos la fatiga y poniendo en mis manos un testamento cerrado, rindió por la noche su alma al Creador, dejando a toda la nación en el mayor desconsuelo, por la pérdida de un Rey tan justo, benéfico y amable»⁴. Tras las ceremonias de rigor, el cadáver de Carlos III fue trasladado al Escorial, siendo el primer rey Borbón que descansa en el panteón real, ya que su padre Felipe y su hermanastro Fernando eligieron otros lugares de enterramiento. Su hijo Carlos IV decretó al día siguiente seis meses de luto riguroso y ordenó se hicieran exequias funerales en todas las capitales de la Monarquía.

«¡Murió el Rey! Esta es la voz que resonó en Sevilla el sábado 20 de diciembre a las siete de la noche, en cuya hora rompió el doble general en todas las iglesias de la ciudad». Así comienza el analista Matute las páginas que dedica a comentar el sentimiento de Sevilla en la muerte de Carlos III⁵. Seis días tardó, como vemos, en llegar a Sevilla el correo con la triste noticia. De inmediato el Asistente don José Avalos convocó cabildo municipal extraordina-

4. Minuta del Embajador de Viena. Se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, Estado, leg. 3676.

5. Justino Matute y Gaviria, *Anales eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1887. Tomo III, pág. 84.

rio para las tres y media de la tarde del día siguiente, domingo, a que asistieron dieciocho regidores, cuatro diputados del común y el síndico procurador general, además del secretario de actas, bajo la presidencia del teniente primero de alcalde, Antonio Fernández Soler⁶.

Acordóse como primera providencia la notificación oficial a las instituciones y a todo el pueblo sevillano del fallecimiento del monarca y de las disposiciones tomadas para la manifestación del duelo. Así, el 22 por la mañana se hizo público por las principales calles y arrabales de la ciudad el pregón correspondiente, ordenando que a partir del 30 de diciembre, y por espacio de seis meses, todos los sevillanos vistieran de luto riguroso. En cuanto la noticia llegó a oídos de los mercaderes, subieron de cuatro a catorce reales el precio de la gasa negra, medida que intentó evitar el ayuntamiento ordenando la no alteración en los precios de paños, bayetas, lanillas y gasas negras bajo pena de cien mil maravedíes a los infractores y encargando de su observancia a los jueces ordinarios.

Siguiendo el ceremonial de costumbre, y aunque fuera ya innecesario, el cabildo municipal tomó también el acuerdo de comunicar la noticia al cabildo eclesiástico, Real Audiencia, Inquisición y Arzobispo, invitándoles a participar en las exequias previstas. Como era de esperar, dada la secular animosidad entre ambas instituciones, el regente de la Audiencia, Benito Ramón de Hermida, protestó de que el municipio le *invitara* a participar, lo que suponía una subordinación que la Real Audiencia no estaba dispuesta a tolerar. Tras largo pleito en el Consejo de Castilla, que superó con mucho las fechas y los motivos del recurso, se acordó que, en adelante, «se cumpliera esta etiqueta por medio de oficio», sin la visita de los capitulares diputados a tal efecto, «cuyo uso continúa muy a satisfacción de ambos cuerpos», escribe Matute. También se suprimió para lo sucesivo la palabra *convite* o *invitación*, que tan mal sonaba

6. Según las actas municipales, los asistentes fueron: Antonio Fernández Soler, Andrés de Coca, Conde del Aguila, Pedro de Rivas, Miguel de Mendieta, José de Rivera, Tomás de Guzmán, Juan Manuel de Uriortua, Diego del Campo, Juan Francisco de Tobar, Lope Olloqui, Antonio Arboré, Marqués de Rivas, Conde de Mejorada, José de Conique, Alejandro Aguado, Antonio Pérez de Baños y Francisco Gómez de Barreda, regidores. Domingo Gómez Bohorque, Francisco Sáez Ramírez, Antonio Pérez de Llera y Pedro Romero, diputados del Común. Miguel Lucena Moncada, jurado y síndico Procurador general.

en los oídos de los arrogantes miembros de la Audiencia sevillana⁷. Por su parte, el cabildo catedral había ya dispuesto el domingo por la mañana, en el crucero de la iglesia, un apresurado túmulo funerario, con la corona y el cetro dorados en dos almohadones de tisú de oro, ante el cual se dijo aquella misma tarde solemne responso presidido por el arzobispo de pontifical. Al día siguiente se repitió el responso en la capilla real de San Fernando.

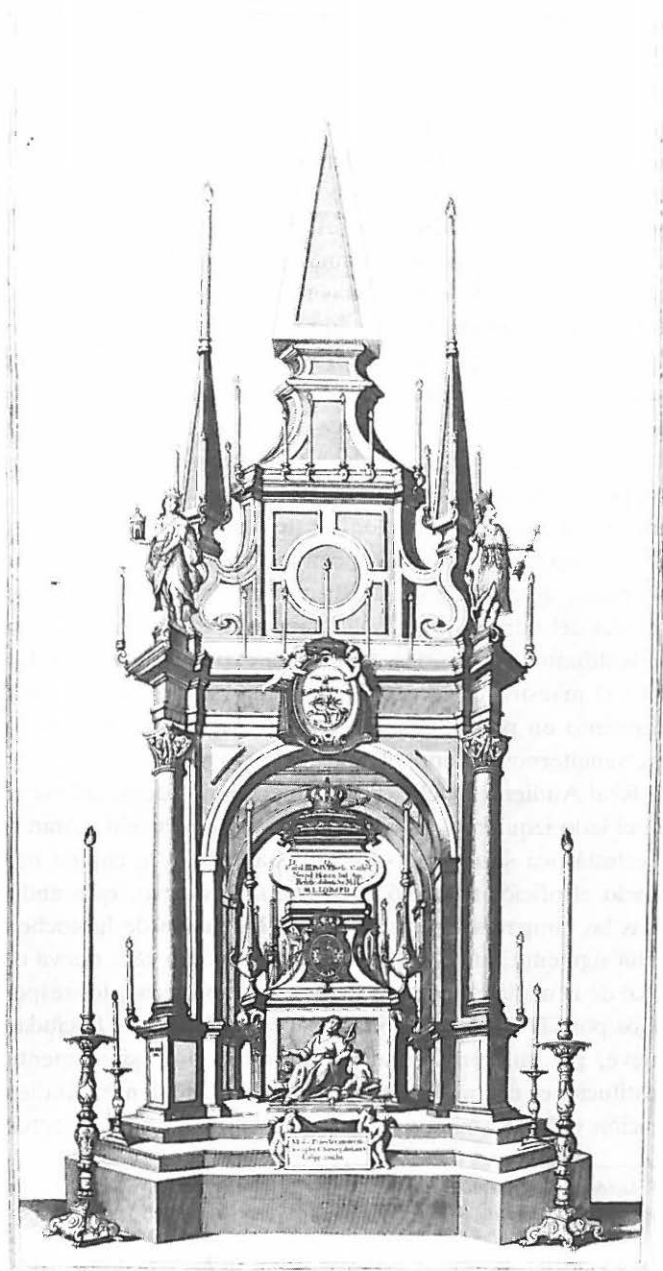
Para organizar todo lo relativo a las exequias municipales por el monarca difunto, el ayuntamiento comisionó a los capitulares condes del Aguila⁸ y de Mejorada, y al jurado José Escobar y Castro. El conde del Aguila, que era Procurador mayor, quedaba comisionado, asimismo, para testimoniar el pésame de la ciudad al nuevo soberano. Todo dentro del más estricto protocolo. Mientras tanto, el rey cazador era enterrado en el monasterio de San Lorenzo del Escorial y —por ironía del destino— era desenterrada en Itálica la bellísima estatua de Diana Cazadora, que pudo ser admirada desde aquella fecha en el Alcázar de Sevilla.

Un espeso manto de nieve cubrió insólitamente la ciudad a comienzos del año siguiente, seguido de fuertes lluvias que la inundaron en los barrios más bajos, amenazando con impedir, o al menos deslucir, las pomposas honras fúnebres que se organizaron para los días 25 y 26 de enero. Afortunadamente cesaron los aguaceros, bajó el caudal del río y a mediados de mes quedó expedito el tránsito por el puente de barcas. Sin embargo, aún no se había restablecido la normalidad cuando dieron comienzo en la catedral el domingo 25 los actos programados por el ayuntamiento.

Al amanecer, en las inmediaciones de la catedral quedaron apostados en formación dos escuadrones de Dragones de Villaviciosa y el sexto Batallón de artillería. Al entrar en el templo, lo primero que llamaba la atención era el majestuoso catafalco levantado en el crucero, entre el coro y el altar mayor, en cuya descripción se detiene el padre Manuel Gil, de los clérigos menores, en la *Relación*

7. Archivo Histórico Nacional, Consejos, leg. 2847 (2). Los diputados del municipio a los que se negó a recibir el Regente fueron Tomás de Guzmán, marqués de San Bartolomé del Monte, y Benito del Campo, marqués de Loreto, ambos Caballeros Veinticuatro de la Ciudad.

8. Ha de tenerse en cuenta que el título de Conde del Aguila no lo ostentaba ya el segundo conde, el benemérito Miguel de Espinosa, fallecido cuatro años antes, sino su hijo Juan Ignacio, que sería alevosamente asesinado por los amotinados en 1808.



impresa de las exequias⁹. Baste decir aquí que su diseño y ejecución fue obra del ingeniero italiano Scipion Perosini, ayudado por el arquitecto sevillano Manuel Bernardo Mateo. Que tenía 22 varas de alto y 12 de ancho, con tres cuerpos, rematado por un obelisco, «distintivo particular de los sepulcros de los grandes Reyes», como dice el cronista. Apoyado en el obelisco, el retrato del monarca difunto, «coronado de trofeos, de estandartes y banderas». Debajo del retrato, dos alegorías de la Fama «en acción de tocar la trompeta sostenían el escudo de las armas reales, y de él pendía el manto real forrado de armiño». Cubriendo todo el catafalco se había instalado un magnífico pabellón real de luto, adornado en el medio con una gran corona y sujeto a los cuatro pilares del crucero, el cual «bajando por ellos hasta muy cerca del suelo, presentaba a la vista un objeto lleno de pompa, tristeza y grandiosidad», realizado por los 760 puntos de luz que iluminaban el monumento.

Habiendo dado su aprobación a este suntuoso teatro fúnebre el Procurador mayor de la ciudad, conde del Aguila, y el decano de la Audiencia, don Francisco de Bruna, que pasaron a reconocerlo a mediodía del domingo, se dio comienzo, a las tres de la tarde, al oficio de difuntos con música compuesta expresamente para la ocasión por el maestro de la capilla sevillana Antonio de la Ripa. El ayuntamiento en pleno, compuesto por sesenta capitulares y doscientos subalternos, ocupó el lado derecho del crucero, mientras que la Real Audiencia y el Colegio de abogados de Sevilla se situaron en el lado izquierdo. El Tribunal de la Inquisición, como autoridad eclesiástica superior, ocupó los bancos de la capilla mayor. Concluido el oficio, se cantó un solemne responso, quedando encendidas las lámparas del túmulo hasta las nueve de la noche.

Al día siguiente, lunes 26, se iluminó todo con cera nueva desde las cinco de la mañana, en que comenzaron las misas y los responsos oficiados por las diferentes comunidades religiosas de la ciudad. A las nueve, por diferentes puertas, entraron procesionalmente las tres instituciones con autoridad en la capital hispalense: Audiencia, Inquisición y Ayuntamiento, que ocuparon los mismos asientos del

9. *Relación de las Exequias que la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla hizo por el alma del Rey Carlos III. En los días 25 y 26 de enero de 1789: Con la oración fúnebre que se dixo en ellas.* Madrid, Viuda de Joachin Ibarra, MDCCLXXX, 28 pp. + Grab. del túmulo. El nombre del autor consta en Matute, *Anales*, III, p. 90.

día anterior. Ofició la misa mayor, de pontifical, el arzobispo Alonso Marcos Llanes, siendo la música del mismo maestro de capilla catedralicio, Antonio de la Ripa, que «mereció los mayores aplausos», según el padre Gil. Concluida la misa, dijo la oración fúnebre el rector de la Universidad, José Alvarez de Santullano, finalizándose la función a las dos de la tarde con cinco responsos solemnes.

El cronista del acto comenta ingenuamente que, a la vista de tanta magnificencia, a los numerosos asistentes «apenas les quedó libertad sino para formar la idea más grande y seria del augusto e incomparable monarca, cuya pérdida había excitado tan general dolor, y por el descanso de cuya alma se hacían tan magníficas exequias». Fue este el último acto solemne en el que los sevillanos pisaron el viejo enladrillado del crucero, que resultaba indecente al compararlo con el nuevo enlosado de mármol que ya estaba instalado en el trascoro desde 1737, y en el coro desde 1778. Decidido, pues, el cabildo eclesiástico a no tener que avergonzarse del lamentable estado de tan principal como frecuentado lugar del templo, cubierto de lápidas sepulcrales y ladrillos desgastados por el tiempo, se gastó más de doscientos mil reales en la terminación del enlosado catedralicio, con mármoles blancos y azules, inaugurando la obra tres meses más tarde, el domingo de Ramos 5 de abril de 1789.

El viernes 16 de enero, en sesión ordinaria, la Real Academia de Buenas Letras, bajo la dirección del marqués de Torreblanca, había decidido formar un elogio académico del difunto rey, que se encomendó al numerario Sebastián de la Texera y Riosoto, caballero jurado y abogado de profesión, quien cumplió el encargo, terminando de leer su *Elogio fúnebre* el día 20 de febrero¹⁰. Al mes siguiente quedó impreso y fue repartido a los académicos y autoridades, tanto de Sevilla como de Madrid. Otras instituciones de la ciudad, como la Sociedad Económica y el Colegio de San Telmo celebraron también honras fúnebres por Carlos III, quedando inédita la primera.

Por el contrario, la Real Academia de Medicina y demás Ciencias quiso competir en magnificencia con el municipio, organizando unas

10. *Elogio fúnebre del Mui Alto y Mui Poderoso Señor D. Carlos III Rey Católico de España y de las Indias, que de orden de la Real Academia de las Buenas Letras de Sevilla pronunció Don Sebastián de la Texera y Riosoto, Caballero Jurado y Académico Numerario, en la sesión de 13 de febrero de 1789.* Sevilla, Josef Padrino y Solís (1789), 36 pp.

solemnes honras fúnebres en la iglesia del convento de la Merced los días 13 y 14 de febrero, con un catafalco que, aunque costó diez mil reales, no llegó a la grandiosidad del municipal, que había costado sesenta mil. No obstante, como observa Matute, «no fue tan criticado como el de la Ciudad». La *Relación*, obra también del padre Gil, como el sermón, fue impresa en Madrid¹¹. Este padre Manuel Gil, sacerdote de los clérigos menores, cuya provincia andaluza había dirigido, tuvo cierto relieve en Sevilla como académico de erudición y revisor de la Academia de Medicina y como Prefecto del Colegio de Abogados, cargo para el que había sido elegido en 1768¹².

No hay que extrañar la solemnidad de las funciones organizadas por la Academia de Medicina, si se tiene en cuenta que el fallecido Carlos III la había salvado de la quiebra total, dotándola con una subvención anual de 45.000 reales, más 125.000 de subvenciones anteriores no cobradas¹³. «De manera que, como leemos en la *Relación*, aun cuando por sus propias leyes no estuviese obligada a hacer pública y solemne demostración que en tales casos es debida, en el presente no hubiera podido excusarla sin manifiesta ingratitud». Por no tener cabida suficiente la iglesia de San Gregorio, aneja a la sede de la Academia, decidió ésta celebrar las honras fúnebres en la Casa Grande de la Merced, actual Museo de Bellas Artes, «por su inmediación, capacidad y hermosura».

Para no prescindir de ninguna ceremonia de respeto, los socios académicos hicieron el corto recorrido de San Gregorio a la Merced «en los coches que estaban prevenidos, y en el último el señor Asistente acompañado del Vice-Presidente de la Sociedad. Recibidos

11. *Relación de las solemnes Exequias hechas al Rey N.S.D. Carlos III. Por la Real Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla. Con el sermón predicado en ellas por su Socio de erudición el P.M. Manuel Gil, de los clérigos menores*. Madrid, Benito Cano, MDCCCLXXXIX. VIII + 95 pp. + Grab. del túmulo.

12. José Santos Torres. *Apuntes para la historia del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla*. Sevilla, 1978, pág. 24.

13. Ya en 1764 había concedido a la Sociedad el valor equivalente al impuesto de veinte toneladas en las flotas comerciales de Indias que, al ser establecido el libre comercio, quedaron sin abonar. Por eso en 1783 se abonaron los atrasos y se concede nueva subvención sobre «el 1 % que se cobra de la plata procedente de Indias». Véase: Antonio Hermosilla Molina, *Cien años de Medicina sevillana*. Sevilla, 1970, pp. 47 y 51.

por la comunidad de mercedarios, pasaron de inmediato a la iglesia, en cuyo crucero estaba el catafalco, «de un solo cuerpo, de orden corintio», rematado por el escudo de armas de la Sociedad y la urna funeraria con figuras alegóricas alusivas a las ciencias que se cultivaban en la Academia: Medicina, Botánica, Química y Teología. Ocuparon sitios de preferencia el Arzobispo, el Asistente y demás autoridades, con los socios y las señoras. A la puerta de la iglesia se apostó la tropa de artillería que impidió la entrada a «gente inquieta y vagabunda, que pudiese perturbar el buen orden». El día 13 por la tarde se había cantado una solemnísima vigilia con responso, que duró tres horas. El día 14 se empleó toda la mañana en la misa, que dijo el arcediano Jacinto Reynoso, y el sermón fúnebre, a cargo del padre Manuel Gil¹⁴.

Son tres, por tanto, los elogios fúnebres conservados que nos han de servir para analizar las causas del sentimiento de Sevilla por la muerte de Carlos III de Borbón. Prescindiendo de tópicos adulatorios, de citas bíblicas y de toda la carga de exageración o hipérbole retórica que pueda haber en estas piezas oratorias, podemos hacer un análisis crítico que nos permita una visión de conjunto sobre actitudes comunes, diferencias y semejanzas. En principio, hay que destacar que los tres oradores sagrados son clérigos seculares, es decir, que no pertenecen a ninguna orden religiosa, como hubiera sido normal en ocasiones anteriores. Sobre todo, pensando que en Sevilla tenían su residencia las más importantes comunidades. Si exceptuamos a la Compañía de Jesús suprimida quince años antes, en Sevilla tenían su sede principal los franciscanos, con su impresionante Casa Grande de San Francisco, la mayor de España; los dominicos, dueños del famoso convento inquisitorial de San Pablo y de la segunda universidad sevillana, en el colegio de Santo Tomás; los capuchinos, venerados por el pueblo llano; los filipenses, con su célebre Casa de ejercicios; los agustinos, con su Casa Grande extramuros, cabeza de Andalucía... ¿Y no hubiera sido lo apropiado que

14. Todo está puntualmente descrito en el impreso: *Ephemeride de las Honras y Sentimientos que ha hecho la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla por la muerte del Sr. D. Carlos Tercero: Tribunales que asistieron: Descripción del sumptuoso túmulo que puso entre los dos Choros de la Santa Patriarcal Iglesia: Parroquias y Religiones que cantaron Missas, Vigilias y Reponso: Exequias que han hecho varios Cuerpos y Comunidades: Proceßión de rogativas y otras curiosas cosas. La escribió D.F.J.D.C.H. Sevilla, Antonio Carrera, en calle Génova, Año 1789.*

un mercedario se hiciera cargo del sermón en la iglesia de la Merced? La elección de sacerdotes seculares era signo evidente de la secularización de las costumbres a lo largo del reinado de Carlos III. Comenzando por la Universidad, de la que se expulsó a los frailes para entregarla en manos del cabildo eclesiástico¹⁵, hasta este pequeño detalle de la oratoria sagrada, pasando por la política seguida en las más diversas instituciones civiles, como las Academias, las Sociedades Económicas, los Colegios y Seminarios seculares, todo conduce en la segunda mitad del siglo XVIII al aprecio y veneración del clero secular en detrimento del regular, sin que ello signifique una mengua del espíritu religioso. Este hecho nos aclara la causa principal del entusiasmo que, tanto la jerarquía como el clero secular, van a mostrar por Carlos III y sus reformas, así como la animosidad del clero regular, entre cuyos miembros encontraremos a sus más destacados enemigos, como el capuchino fray Diego José de Cádiz, el agustino fray José Gómez de Avellaneda o el dominio fray Francisco de Alvarado, los tres vinculados a Sevilla.

Pero esta animosidad, a la luz de la historia, choca frontalmente con la realidad, ya que Carlos III es el monarca más piadoso y ejemplar de aquel siglo. Así, en efecto, aparece la figura del rey en los tres elogios que comento. Para el rector de la Universidad, «nunca hubiera sido la política de Carlos III digna de un rey católico, ni de las alabanzas y elogio de un ministro del santuario, si no se hubiera fundado sobre la piedra angular de la religión cristiana». Cuando lamenta la falta de piedad de los españoles, en aquellos tiempos de incredulidad, el orador sagrado se pregunta: «¿Será preciso buscarla, si la queremos encontrar, en los santos ejercicios de nuestros soberanos?», poniendo como ejemplo el patronazgo de la Inmaculada Concepción sobre la Monarquía hispánica, solicitado y obtenido de la Santa Sede por Carlos III y los procesos de beatificación incoados o promovidos por el mismo rey, entre los que destaca a cuatro sevillanos: Fernando de Contreras, sor Francisca Dorothea (fundadora del convento de Nuestra Señora de los Reyes), Miguel de Mañara y fray Sebastián de Jesús Sillero, el lego franciscano que fuera amigo personal del rey durante su estancia en Sevi-

15. Francisco Aguilar Piñal, *La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII. Estudio sobre la primera reforma universitaria moderna*. Sevilla, 1969.

lla. En la causa de este último se conserva una carta de Carlos III al arzobispo de Sevilla, cardenal Solís, fechada en San Ildefonso el 2 de septiembre de 1770, en la que el monarca relata las familiares conversaciones y anécdotas que recordaba del portero de San Francisco. El rector de la Universidad, al relatar estos y otros hechos del difunto rey, aprecia en S.M. «la sencillez y el candor de un alma buena, el celo y la devoción de un corazón piadosísimo». A esto añade «el aborrecimiento con que perseguía de muerte a los placeres sensuales» y su «natural afición a la soledad». Dos virtudes que contrastan con el ambiente cortesano y que, por tanto, son más apreciables en la conducta del soberano.

Por su parte, el padre Gil veía, en su sermón del convento mercedario, otras virtudes en Carlos III: «La más rígida justicia unida a la mansedumbre y la bondad con que le ganaban todos los corazones», y sobre todo, «la regularidad de sus costumbres, que fue por más de medio siglo el asombro y la confusión de la Europa». Añade, además, «su frugalidad... su perpetua aplicación y laboriosidad, su reserva y circunspección, su generosidad, su moderación y su simplicidad en el vestir». En definitiva, la imagen que nos ha dejado Carlos III es la de «un Rey que, en más de cincuenta años de imperio, se domina a sí mismo, modera sus pasiones, refrena sus deseos, dobla la alta frente y el esplendor de la diadema y sujeta su corazón y su espíritu a la razón y a la fe».

España se debe enorgullecer de su rey difunto porque «la Europa ha estado admirando esa austeridad grave y dulce del palacio de Carlos, la estrecha, amorosísima y jamás turbada unión de toda su real familia, la inocencia y pureza respetable de sus costumbres». Pero si la Familia Real puede servir de modelo a otras monarquías, individualmente «no ha habido antes de Carlos rey alguno semejante a él en la piedad». Destaca su oración diaria, el fiel cumplimiento de las prácticas piadosas, su devoción a la Virgen Inmaculada, su interés en la restauración y mejora de los templos, la protección de la Iglesia y sus ministros. Silenciando el escabroso tema de la expulsión de los jesuitas, el padre Gil se hace eco de la gratitud de la Iglesia católica, que ha correspondido a tanta bondad «haciendo inmortal en sus anales el nombre de Carlos, profesándole y conciliándole el más tierno amor». Y para desengaño del siglo, exclama exaltado: «Porque entended, oh Reyes, que la religión es el más sólido,

por no decir el único, apoyo del trono», porque «si no teme ni respeta el pueblo al Señor y su inmenso poder, ¿cómo ha de temer, respetar, ni mucho menos amar a vosotros, que en tanto sois grandes en cuanto lo representáis y ejercéis su soberana autoridad?». Recordemos que esta explícita manifestación sobre el origen divino de la potestad real la escuchan los sevillanos en febrero de 1789, cinco meses antes de la toma de la Bastilla.

Sebastián de la Texera, en la Academia de Buenas Letras, tras resaltar en Carlos III «la bondad de su carácter natural», se refiere brevemente a todas las virtudes que «lo constituyeron en un Príncipe adornado de las prendas más importantes para empuñar el cetro que ha manejado con tanto acierto, exactitud y pureza para el bien general de sus vasallos».

Pero, tratándose de un monarca absoluto, ningún orador podía limitarse a elogiar la vida privada del rey. Y mucho menos si su reinado cubría la época más brillante del siglo que ellos mismos habían bautizado como *Ilustrado*. Era preciso hacer un balance de su dilatado gobierno que, a juicio de todos, produjo en el país numerosos y excelentes beneficios. En la catedral sevillana, José Alvarez Santullano, el prebendado amante de las letras a quien Lista dedicaría una entrañable oda diez años más tarde¹⁶, recordaba al auditorio que hacía sólo cuatro años había predicado en el púlpito las grandezas de Carlos III con motivo del tratado de paz con Inglaterra y el nacimiento de los Infantes gemelos¹⁷. Ahora como entonces proclamaba a los cuatro vientos que Carlos III siempre supo sostener su autoridad frente a «toda prepotencia perjudicial a la soberanía y al bien público, siendo un benefactor de sus vasallos en su política concreta, ya fuera cultural o económica, sin caer en la tentación de ampliar sus dominios, como hicieron tantos otros monarcas, porque

16. *Oda al Dr. D. Joseph Alvarez Santullano, con motivo de haberse trasladado a su casa la Academia de Letras Humanas*. Leída públicamente en la sesión del 14 de enero de 1798. Se conserva autógrafa en la Biblioteca Universitaria de Sevilla (Ms. 332-160/15).

17. *Oración que en la solemne acción de gracias consagraron a Dios Sacramento y a la Santísima Virgen María en el misterio de su Concepción Inmaculada, los Diez Gremios unidos de Sevilla, por los imponderables beneficios del nacimiento feliz de los dos Infantes Carlos y Felipe, y conclusión de paz, en la Real e Insigne Colegial de Nuestro Señor el Salvador, el día 18 de Enero de 1784. Predicó el R.P. Joseph Alvarez Santullano*. Sevilla, Nicolás Vázquez y Cía. (1784), 61 pp.

«en el rey no hay ni un átomo de ambición. Contento con las 22 coronas que ha puesto sobre su cabeza el Altísimo, sólo trata del bien de sus vasallos y de la felicidad del género humano».

A los académicos de la Real Sociedad de Medicina y demás Ciencias el orador sagrado expone con más detalle los motivos de la «fama del justo gobierno» de Carlos III. Hace un repaso bastante pormenorizado de su reinado, alabando su política exterior, pero mucho más la interior ya que no tuvo otro objetivo que la «pública felicidad». Comenzando por la política agrícola, el gran mérito del rey difunto consistió en «haber introducido en la nación el aprecio y estudio de la agricultura», que consiguió mediante las distinciones a los labradores, el cultivo de inmensos eriales, los premios y subvenciones concedidas para «multiplicar y perfeccionar los frutos de la tierra», la paz entre colonos y propietarios, la satisfacción dada al labrador frente al «demasiado influjo y casi despotismo del opulento ganadero» y la creación de Nuevas Poblaciones en los antiguos baldíos de Sierra Morena. La industria se vio favorecida con la admisión del sexo femenino al trabajo de las fábricas y con la honra dispensada a los oficios útiles. Al referirse al comercio, recuerda que con Carlos III «se han roto las pesadas trabas de los estancos, monopolios, privilegios, exclusivas y demás perniciosos arbitrios que ha inventado la codicia para sacrificar el bien público al particular», por lo que «los géneros de las manufacturas españolas corren ya desde Barcelona a Badajoz y desde Cádiz a La Coruña libres y sin llevar sobre sí casi peso alguno de contribución». Por su parte, «la América recibe también los géneros que necesita, sin esos rodeos que tanto los encarecían en daño del vasallo y en manifiesta utilidad del extranjero».

Dejo a los historiadores de la economía el calibrar la exactitud de estas palabras, a dos siglos de distancia y teniendo a la vista las estadísticas de que carecía nuestro vehemente orador. Pero en la vehemencia misma de sus palabras podemos encontrar las huellas del entusiasmo que despertaron en los contemporáneos tanto las medidas liberalizadoras del comercio como las leyes que fomentaron la agricultura y la industria. Vehemencia que se repite al enunciar el conjunto de obras públicas realizadas durante este reinado: «Montes ásperos y altísimos han sido allanados; se han desecado pantanos cenagosos; se han levantado valles profundos; se han edi-

ficado sobre los ríos soberbios puentes; y nuestros caminos exceden ya en número, comodidad y magnificencia a los que todavía admiramos y fabricaron los Romanos, señores del mundo. Se van a concluir los antiguos canales de navegación; se han empezado y acabado otros no menos difíciles ni menos útiles, y se ha proyectado uno que, si se ejecuta, espantará la Europa». En suma, «los que vieron el antiguo, general y monstruoso desorden de la administración en todos sus ramos, serían los que, si ahora volviesen al mundo, creerían ver una nueva Nación».

El académico Sebastián de la Texera y Ríosoto, al disertar en la Academia de Buenas Letras, se propone «hacer el retrato natural y filosófico de este gran Monarca, como lo pide una asamblea en donde reina la crítica y se gradúan las cosas según su verdadero mérito». Al no ser sesión pública, los asistentes fueron solamente los miembros de la Academia, que por aquellas fechas se reunía en el piso alto del Alcázar, donde tenía asignada tres salas desde 1761, durante casi medio siglo, hasta que en 1807 un incendio de grandes proporciones destruyó estos salones terminando con la primera etapa histórica de la Academia¹⁸. Sebastián de la Texera repasa en su discurso los evidentes logros conseguidos en la política económica, pero se detiene más ampliamente en la cultural considerando a las «Ciencias exactas, las Bellas Letras y las tres Nobles artes» como «ornamentos de la Humanidad, indicio del buen sentido y señales de la prosperidad de un Estado». Sus primeros elogios son para la Universidad, cuyos planes de estudios se reformaron en época de Carlos III, renovando y mejorando las enseñanzas más desatendidas, como la Lógica, la Física, la Geometría y la Historia natural.

Dedica un párrafo especial a la Tipografía, con palabras dignas de recuerdo: «¡Qué campo tan poblado y tan variado de producciones de erudición me pone a la vista el reinado de Carlos III! ¿Qué libro famoso ha visto la luz pública que no lo hallemos ya traducido en nuestro idioma con verdadera propiedad? ¿Cuántas obras anteriores y posteriores a la expulsión total de los árabes, que nos eran desconocidas u olvidadas, se han buscado y estampado en nuestras imprentas? Además de esto, nuestras famosas crónicas, expurgadas

18. Francisco Aguilar Piñal, *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el siglo XVIII*. Madrid, CSIC, 1966, pp. 112-115.

de los yerros de los copiantes, nuestras traducciones antiguas de las lenguas muertas y las grandes obras con que España enriqueció la literatura en todo el siglo XVI se hacen patentes a todo el mundo con espléndidas reimpressiones».

En cuanto a las Bellas y Nobles Artes, es el mismo monarca quien estimula y protege a las Academias, autorizándolas para la enseñanza pública y sometiendo a su dictamen todos los proyectos de noble arquitectura «para contener, como dice el académico, los estragos que causaba el mal gusto». Con estas medidas, «la posteridad reconocerá en la perfección de las obras posteriores a esta época, que fue el rey Carlos quien restableció en la Nación española la elegancia y el buen gusto de las obras pertenecientes a las tres Nobles Artes».

Este es el perfil político y humano que se dibuja en las oraciones fúnebres en memoria de Carlos III. Sevilla, mejor que la mayoría de las capitales españolas, podía confirmarlo y llorar con verdadero sentimiento la pérdida de un monarca que vivió en su juventud como un sevillano más, mostrando a todos sus virtudes personales de simpatía, afabilidad y devoción cristiana. En cuanto a su política en el trono de España no pudo ser más beneficiosa para Sevilla, aunque no pudiera restablecer en ella la cabecera del comercio de Indias, como hubiera sido su deseo, compensándola con un consulado de comercio que aquí se estableció en 1784.

Como recordaba el padre Gil a los académicos de Medicina: «La primera firma de su real mano, venido a España, fue la que autorizó el piadoso decreto a que debe los últimos ornamentos la capilla en que es venerado incorrupto el cuerpo de su glorioso ascendiente», San Fernando. Durante su reinado, Sevilla vio hacerse realidad la primera reforma universitaria moderna y se enriqueció, por decisión directa del rey, con la creación del Archivo de Indias, único en el mundo. Desde 1776, por orden de Carlos III, hubo en Sevilla un mando militar, con tropas fijas de infantería y de caballería, ampliándose la Real Fundición de Artillería. En 1775 se fundó la Sociedad Económica, dos años después de que las Academias de Medicina y Buenas Letras, con la protección real, vieran impresos sus respectivos tomos de *Memorias* (1772 y 1773). En el aspecto urbano, se restauró y remató la Torre del Oro en su forma actual; se abrió la puerta Nueva de San Fernando, una vez cubierto el malo-

liente arroyo Tagarete (actual calle de San Fernando); se derribó la torre del Almirantazgo, al final de la calle Génova, entre la catedral y el colegio de San Miguel, para despejar la salida hacia la puerta de Jerez; se derribaron todos los edificios anejos a la catedral, que quedó totalmente exenta, tal como hoy la conocemos. Se dio fin a las obras de la Real Fábrica de Tabacos y se comenzó a construir la plaza de toros de la Maestranza.

Bajo el mandato del Asistente Olavide se realizaron importantes mejoras urbanísticas, como los paseos a orillas del río y la transformación de la antigua mancebía del Arenal en un barrio de edificios nobles planificado por el arquitecto Molviedro. Se atendió con nuevas ordenanzas a la limpieza pública, el alumbrado, las diversiones y el teatro, conociendo la ciudad por aquellos años una transformación que sólo puede compararse a la tan celebrada de Madrid. Finalmente, recordemos que a partir de 1777 se proyectan las nuevas carreteras de acceso a la ciudad desde Madrid, Cádiz y Extremadura.

En resumen, el reinado de Carlos III fue para Sevilla muy beneficioso en todos los órdenes, una época de esplendor que se vio empañada, sin duda, como era ya tradicional, por la pobreza de tantos sevillanos desamparados de la fortuna, que se hacinaban en corrales y casas de vecindad, en hospicios y hospitales de caridad; por la criminalidad y las protestas sociales inevitables en una sociedad basada en la desigualdad económica. Pese a todo, la ciudad de Sevilla debe recordar, como lo hiciera hace dos siglos, a Carlos III de Borbón, modesto y afable pero autoritario, como uno de los monarcas españoles que más hicieron por su prosperidad y progreso. Aunque lamentablemente, y sin duda por desconocimiento de la historia, no haya en su recinto ni una calle ni un monumento que nos lo recuerde.